

**AMATLÁN DE CAÑAS**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
H. XLII AYUNTAMIENTO

LICENCIA: NO. 002  
DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

Amatlán de Cañas, Nayarit., a 12 de Enero del 2024.


M. ED. EDUARDO VILLARREAL GUEREÑA  
DIRECTOR GENERAL DEL  
INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA  
DEL ESTADO DE NAYARIT  
P R E S E N T E

Se autoriza la presente Licencia de Construcción para efectos de regularización de la:

OBRA UBICADA:	LOCALIDAD DE AMATLAN DE CAÑAS, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT, EN LA SECUNDARIA GENERAL "IGNACIO ALLENDE"
NOMBRE DE LA OBRA:	"CONSTRUCCION DE BARDEO PERIMETRAL EN SECUNDARIA GENERAL IGNACIO ALLENDE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE AMATLAN DE CAÑAS, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS CCT.18DES0019N".
SUPERFICIE A CONSTRUIR:	CONSTRUCCION DE BARDEO PERIMETRAL EN SECUNDARIA GENERAL IGNACIO ALLENDE

De acuerdo al expediente presentado por el Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Nayarit a ésta Dirección.

Se expide la presente durante el tiempo requerido para la realización de los trabajos.

ATENTAMENTE  
  
ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ.  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS NAYARIT  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS